

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TECNISUPPORT SERVICIOS DE
COPIADO E IMPRESIÓN CIA LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de junio del 2020, a las 9h00, en domicilio de la compañía ubicado en la calle Juan Pablo Sanz N35-26 y Juan González, Edificio VIZCAYA II, sin mediar convocatoria previa según lo establecido en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se reúnen los señores socios:

SÓCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. PARTICIPACIONE S	PORCENTAJE
DE LA TORRE CARDENAS PABLO GUSTAVO	90.000,00	90.000,00	90.000	50%
RAMIREZ LUNA ANA BELEN	90.000,00	90.000,00	90.000	50%
TOTAL	180.000,00	180.000,00	180.000	100%

El señor PABLO GUSTAVO DE LA TORRE CARDENAS, y la señora ANA BELEN RAMIREZ LUNA, socios presentes; la PRESIDENTA la Sra. ANA BELEN RAMIREZ LUNA, preside la presente junta; y por decisión unánime se designa a la Señorita Viviana del Rocío Carvajal Lescano como Secretaria ad-hoc de la junta misma que acepta la nominación realizada. La Presidenta de la Junta, y quien dirige la misma, pregunta a los socios reunidos, si desean instalarse en esta Junta General Extraordinaria y Universal, a lo cual de manera unánime responden que sí, hecho por el cual, se dispone a la Secretaria ad-hoc, proceda a formar la Lista de los socios presentes conforme a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que está reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo mismo existiendo el quórum reglamentario que tanto la Ley como los Estatutos lo exigen para la celebración de esta Junta Universal, de manera unánime y por todos los socios presentes, acuerdan tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente.
2. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias, los informes de Auditoría Externa; y; los demás Anexos correspondientes al ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre del 2019
3. Resolver sobre los resultados y disponer acumular los dividendos acumulados al cierre del ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre del 2019



Puntos de esta forma los puntos a resolverse en la presente Junta General, los socios reunidos los aceptan, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE. - Con relación al primer punto del orden del día de esta Junta, el Gerente de la Compañía el señor Pablo Gustayo de la Torre Cárdenas, solicita la palabra y una vez que le es concedida por el Presidente de la presente junta, la señora Ana Belén Ramírez Luna y quien dirige esta Junta, se procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019, el mismo que se encuentra respaldado con los documentos que entrega a cada uno de los señores socios; una vez terminado, y enterados todos los socios presentes sobre su contenido, la presente Junta resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por la Gerencia, disponiendo que se lo archive en los libros respectivos de la compañía.

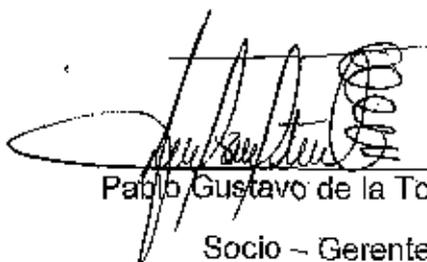
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANQUES GENERALES, ESTADOS DE CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS, LOS INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA; Y; LOS DEMAS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL QUE CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.- Con respecto a este segundo punto del orden del día de la presente junta y por cuanto todos los documentos de este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores socios con la debida aceptación; y por lo mismo, son conocidos previamente sus contenidos, la junta resuelve aprobar en todas sus partes todo lo referente a Balances Generales, Estado de Pérdidas y Ganancias, informes de auditoría externa y más anexos correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019

3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS Y DISPONER EL PAGO DE DIVIDENDOS ACUMULADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL QUE CONCLUYO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.- En cuanto a este tercer y último punto del orden del día de esta Junta y de acuerdo a los Estados Financieros y anexos que fueron analizados y explicados en el punto anterior, y en razón de los resultados obtenidos en el ejercicio del año 2019, la Gerencia recomienda que las utilidades sean distribuidas a trabajadores conforme a las leyes correspondientes, y los dividendos obtenidos sean acumulados. Ante la recomendación y lo manifestado por la Gerencia, los socios reunidos en la presente junta resuelven por unanimidad, se proceda a entregar a los trabajadores de la compañía, las utilidades que por ley deben ser repartidas y distribuidas, en la fecha y tiempo que debe realizarlo; todo lo cual, bajo estricta observancia de las disposiciones legales correspondientes; y, con respecto a los dividendos que corresponden a los socios de la compañía, la Junta por unanimidad resuelve que dichos dividendos se acumulen en la cuenta de utilidades no distribuidas.

Resuelto de esta forma los puntos del orden del día de la presente Junta, los señores socios reunidos, acuerdan y conceden un receso, a efectos de que la Secretaria Ad-hoc de la Junta proceda a elaborar el Acta respectiva, y una vez realizada y dada lectura en su total contenido, todos los socios presentes resuelven dar en forma unánime, aprobar en todas sus partes, con lo que termina esta Junta, siendo las 11h00, y firmado para constancia todos los socios, Presidente de la Junta y la Secretaria Ad-hoc que certifica.



Ana Belén Ramírez Luna
Socio - Presidente de la Junta



Pablo Gustavo de la Torre Cárdenas
Socio - Gerente



Viviana del Rocío Carvajal Lescano
Secretaria Ad-hoc